

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 300

LEGISLADORES

Nº 437

PERÍODO LEGISLATIVO 2010 -

EXTRACTO BLOQUE MOVIMIENTO OBRERO PROYECTO DE
RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. PRONTA SOLUCIÓN A LOS
PROBLEMAS EDIFICIOS DE LA ESCUELA LOS CALAFATES

Entró en la Sesión de: 21 DIC. 2010

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:



Artículo 1°.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que dé una pronta solución a los problemas edilicios de la Escuela Experimental provincial "Los Calafates" de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 3°.- Remitir a esta Cámara en un plazo de diez (10) días, informe y fechas tentativas para la construcción del edificio de dicha Escuela.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

LUIS del VALLE VEIAZÓQUEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde este bloque hemos recibido un pedido por parte de los padres y docentes de los alumnos del colegio Los Calafates de la ciudad de Ushuaia; en el cual manifiestan su preocupación ante la falta de cumplimiento por parte de distintos sectores políticos para resolver el problema edilicio que ellos tienen desde hace ya varios años y habiendo tenido que trasladarse a distintos edificios en varias ocasiones sin cumplir éstos con las necesidades básicas de seguridad para el funcionamiento de una escuela.

Ya han pasado diez largos años desde el inicio de la escuela y dicha población educativa sigue sin tener un edificio apto y digno.

Se torna obligatoria la construcción de este colegio que es de gran envergadura y realmente va a servir mucho a estos niños que día a día sufren las consecuencias.

Es por eso que desde la Legislatura solicito a mis pares que acompañen este pedido para que a través del área que corresponda, no sea tomado como un edificio más que se deja sin efecto por carecer de partida presupuestaria, sino que por el contrario se le dé una pronta y definitiva resolución.



PEDIDO DE INFORME

Una de la problemática y preocupación manifiesta por los Docentes y Padres de Alumnos de La Escuela Provincial Experimental "Los Calafates" que comenzó a funcionar en el año 2001, compartiendo edificio con la Escuela Provincial Experimental "Los Coihues", bajo la promesa del gobierno de turno de realizar en forma inmediata el edificio propio.

Debido al crecimiento de ambas escuelas, en el año 2003 tuvimos que dejar dicho edificio. Desde ese año hasta el presente y ante la falta de repuesta del gobierno, hemos tenido que trasladar la escuela en cuatro ocasiones:

Años 2001 al 2002 Av. Maipú y 12 de Octubre

Años 2003 al 2004 Av. Magallanes N° 132

Año 2005 Barrio Los Fueguinos. Isla San Pedro N° 169

Años 2006- al 2010 inclusive Barrio Andino. Pasaje Los Cauquenes N° 1088

Por las direcciones expuestas; fuimos los propios padres y maestros los que tuvimos que buscar los nuevos edificios, y que dada la limitada capacidad de gestión que tuvimos en un campo que compone la administración pública, éstos en ningún caso cumplieron con los requisitos de seguridad y necesidad básica de la escuela.

Reseñar también que en la votación del presupuesto del año 2004, en la que estuvieron presentes padres y maestros, se aprobó la construcción del edificio de la Escuela. en el año 2006 se abrió el expediente N° 17352 MO/06 en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, armándose los pliegos del edificio, adjudicado para su construcción (Barrio Casas del Sur. Calles: Del Mar y Del Tolkeyen. SECCIÓN: J, MACIZO: 17, PARCELA: A 1. y obteniendo la licitación correspondiente, cual fue adjudicada mediante la Resolución MOPS N° 208/07 de fecha 12/03/2007 al ARQ. Arqueo Francisco Javier. La cual se dejo sin efecto, por carecer de partida presupuestaria el día 27/06/ 2008.

Ya han pasado diez años desde el inicio de la escuela. Padres y maestros seguimos sin tener un edificio apto y digno para nuestros hijos y alumnos.

Se torna obligatorio solicitarle al Gobierno de Provincia de Tierra e Isla del Atlántico Sur con la intervención del Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Publicas, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social y otros ministerios que tengan competencia sobre esta temática, que en un plazo de 10 días entregue a esta cámara un informe y fecha tentativas de la construcción del edificio de la Escuela en cuestión.

Se adjunta petitorio de Padres y Docente de la comunidad educativa

CONSTATAcion ESCUELA LOS CALAFATES
HACE 10 AÑOS DE ESTA PROMESA

PEDIDO DE INFORME



D 437/10

Señor Presidente

Una de la problemática y preocupación manifiesta por los Docentes y Padres de Alumnos de La Escuela Provincial Experimental "Los Calafates" que comenzó a funcionar en el año 2001, compartiendo edificio con la Escuela Provincial Experimental "Los Coihues", bajo la promesa del gobierno de turno de realizar en forma inmediata el edificio propio.

Debido al crecimiento de ambas escuelas, en el año 2003 tuvimos que dejar dicho edificio. Desde ese año hasta el presente y ante la falta de repuesta del gobierno, hemos tenido que trasladar la escuela en cuatro ocasiones:

Años 2001 al 2002 Av. Maipú y 12 de Octubre

Años 2003 al 2004 Av. Magallanes N° 132

Año 2005 Barrio Los Fueguinos.

Isla San Pedro N° 169

Años 2006- al 2010 inclusive Barrio Andino.

Pasaje Los Cauquenes N° 1088

Por las direcciones expuestas; fuimos los propios padres y maestros los que tuvimos que buscar los nuevos edificios, y que dada la limitada capacidad de gestión que



tuvimos en un campo que compone la administración pública, éstos en ningún caso cumplieron con los requisitos de seguridad y necesidad básica de la escuela. Reseñar también que en la votación del presupuesto del año 2004, en la que estuvieron presentes padres y maestros, se aprobó la construcción del edificio de la Escuela. en el año 2006 se abrió el expediente N° 17352 MO/06 en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, armándose los pliegues del edificio, adjudicado para su construcción (Barrio Casas del Sur. Calles: Del Mar y Del Tolkeyen. SECCIÓN: J, MACIZO: 17, PARCELA: A 1. y obteniendo la licitación correspondiente, cual fue adjudicada mediante la Resolución MOPS N° 208/07 de fecha 12/03/2007 al ARQ. Arqueo Francisco Javier. La cual se dejo sin efecto, por carecer de partida presupuestaria el día 27/06/ 2008.

Ya han pasado diez años desde el inicio de la escuela. Padres y maestros seguimos sin tener un edificio apto y digno para nuestros hijos y alumnos.

Se torna obligatorio solicitarle al Gobierno de Provincia de Tierra e Isla del Atlántico Sur con la intervención del Ministerio de Educación, Ministerio de Obras Publicas, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Social y otros ministerios que tengan

competencia sobre esta temática, que en un plazo de 10 días entregue a esta cámara un informe y fecha tentativas de la construcción del edificio de la Escuela en cuestión.

Se adjunta petitorio de Padres y Docente de la comunidad educativa

